

----- En la ciudad de Santa Fe, a los 18 días del mes de diciembre de dos mil veinticinco, siendo las diecinueve horas y doce minutos, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas en Sesión Ordinaria, bajo la presidencia de la Decana de la Facultad, *Mg. Liliana Graciela DILLON*. -----
 ----- Se encuentran presentes los/las siguientes Consejeros/as: -----

Por los Profesores Titulares:

Julia CRISTÓBAL
 Sebastián FUMIS
 Néstor PERTICARARI
 María Rosa SÁNCHEZ ROSSI
 Daniela Beatriz VEGLIA

Por los Profesores Adjuntos:

Julio SCHNEIDER

Por los Estudiantes:

Camila FAIN
 Laura INVINKELRIED
 Facundo ZENOBLE

Por los Graduados:

Nora Susana GALLEGO
 Aida Guadalupe NAUMIAK

----- En primer lugar, la Presidenta del Cuerpo pone a consideración el Acta de la sesión ordinaria de fecha 27/11/2025. Sin observaciones, se aprueba el acta mencionada por unanimidad. -----

----- Seguidamente, pasa a tratarse el punto 2 del Orden del Día, correspondiente a los despachos de las distintas Comisiones. -----

-----2.1. COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN, REGLAMENTO, DISCIPLINA Y ENSEÑANZA. -----

-----2.1.1. Diplomas -. -----

----- Se da lectura a los Despachos de la Comisión. Se ponen a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 1. -----

-----2.1.2. Equivalencias. -----

----- Se da lectura a los Despachos de la Comisión. Se ponen a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 2. -----

-----2.1.3. Prácticas Académicas Internas. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 3. -----

-----2.1.4. Pedidos de licencias docentes. -----

----- Se da lectura a los Despachos de la Comisión. Se ponen a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 4. -----

-----2.1.5. Renuncia a su cargo docente ordinario presentada por la CPN María Agustina PAUTASSO. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 5. -----

-----2.1.6. Renuncia condicionada a su cargo docente ordinario presentada por la Prof. María Magdalena MAS. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 6. -----

-----2.1.7. Pedido de continuidad en el cargo docente presentado por el Ing. Ernesto Enrique ZIANNI. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 7. -----

-----2.2. COMISIÓN DE ENSEÑANZA. -----

-----2.2.1. Propuesta de asignatura optativa DESAFÍOS DE SOSTENIBILIDAD INTERNACIONAL PARA PYMES -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----



Valide este documento digital
 accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/verificar>

Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019
 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 8. -----

-----2.2.2. Propuesta de asignatura optativa R PARA LIMPIEZA, MANIPULACION Y EXPLORACIÓN DE DATOS. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 9. -----

-----2.2.3. Propuesta de nómina de actividades e información a ser incorporadas como Suplemento al Título de los/las estudiantes de las carreras de grado de la Facultad. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 10. -----

-----2.2.4. Propuesta de regulación de cumplimiento de plazos para reconocimiento de P.A.I. como horas optativas/electivas. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 11. -----

-----2.3. COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN, RELACIONES EXTERNAS Y ENSEÑANZA. -----

-----2.3.1. Pedido de designación de Jurado Evaluador de Trabajo Final Integrador de la alumna de la ESPECIALIZACIÓN EN COSTOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL, María Inés BERNAL. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 12. -----

-----2.3.2. Pedido de designación de Jurado Evaluador de Trabajo Final Integrador de la alumna de la ESPECIALIZACIÓN EN COSTOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL, Mariela BRAUN. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 13. -----

-----2.3.3. Pedido de designación de Jurado Evaluador de Trabajo Final Integrador del alumno de la ESPECIALIZACIÓN EN COSTOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL, Joaquín CANCIAN. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 14. -----

-----2.3.4. Resolución de la Decana N° 417/25, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se designa Jurado Evaluador del Trabajo Final de Tesis del alumno de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, Ramiro CARBÓ. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 15. -----

-----2.3.5. Resolución de la Decana N° 418/25, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se designa Jurado Evaluador del Trabajo Final de Tesis de la alumna de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, Silvana VALIERO. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 16. -----

-----2.3.6. Pedido de designación de Jurado Evaluador de Trabajo Final de Tesis de la alumna de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, Paula DIAZ. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 17. -----

-----2.3.7. Pedido de designación de Jurado Evaluador del Trabajo Final de Tesis de la alumna del DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, Nancy FLORES HINOJOSA. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 18. -----

-----2.3.8. Pedido de designación docente para el Proyecto "*Unleashing sustainable growth through applied technologies (USGAT)*" de la MAESTRÍA EN INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 19. -----

-----2.3.9. Pedido de declaración de interés institucional del "*Seminario Interdisciplinario sobre Cooperativas, Mutuales y Emprendedurismo en Clave de Economía Circular e Internacionalización de los Procesos*". -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 20. -----

-----3. MANIFESTACIONES DE LOS CONSEJEROS/AS: -----

-----Seguidamente, se pasa al punto 3 del Orden del Día, correspondiente a Manifestaciones de Consejeros/as. La Presidenta del Cuerpo abre la lista de oradores y por Secretaría se procede a tomar nota de los/las interesados/as en realizar manifestaciones. -----



Valide este documento digital
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/verificar>

Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

-----Conforme a ello, se registra para hacer uso de la palabra los Consejeros INVINKELRIED y NAUMIAK. -----

----- La Consejera INVINKELRIED pide la palabra y manifiesta: *“Hoy quiero destacar dos hechos importantes que marcan el presente y el futuro de la educación superior en nuestro país. En primer lugar, celebramos la elección histórica de Laura TARABELLA como Rectora de la Universidad Nacional de Litoral y felicitamos a nuestra Decana, Liliana DILLON, quien la acompañará como Vicerrectora. Esta fórmula no solo fue elegida con un contundente respaldo en la Asamblea Universitaria, sino que también se convierte en la primera mujer en ocupar este cargo en 106 años de historia de la UNL, otro hecho significativo en términos de igualdad de género en la conducción universitaria. Este hito se da en un contexto donde las universidades públicas enfrentan desafíos complejos, especialmente en lo presupuestario. Actualmente el sistema universitario está en alerta debido a la discusión sobre la Ley de Presupuesto Universitario y la Ley de Financiamiento Universitario que ya fue aprobada en el congreso en periodos anteriores con el objetivo de asegurar una actualización automática de recursos acorde a la inflación y garantizar el funcionamiento de las casas de estudio. Sin embargo, la reciente inclusión de un artículo en el proyecto del presupuesto 2026 que pretende dejar sin efecto o derogar esa ley nos genera mucha preocupación, porque entendemos que esta decisión puede poner en riesgo la continuidad de actividades académicas, salariales y de investigación de 2026, si no se respeta lo aprobado. Celebramos que recientemente el Congreso reafirmó su compromiso no solo con la universidad, sino también con el pueblo argentino diciéndole ‘no’ a este intento de retroceso por parte del gobierno nacional. Creemos que es fundamental que la comunidad académica, los representantes políticos y la sociedad en su conjunto comprendan que invertir en las universidades públicas es invertir en el futuro del país, promoviendo el acceso, la equidad y la producción de conocimiento. Hoy celebramos los avances institucionales y, al mismo tiempo, hacemos un llamado a fortalecer el compromiso con la educación pública para garantizar su desarrollo sostenible. Por último, agradecer a este Cuerpo por todo este año donde trabajamos mucho, todo el trabajo llevado a cabo durante este año. Espero que el próximo año, en 2026, nos encuentre con nuevos desafíos, con nuevos debates y discusiones que ayuden al crecimiento de nuestra querida comunidad FCE. Y por lo último quería desearles un próspero año”*. -----

----- La Consejera NAUMIAK pide la palabra a los fines de expresar, en nombre del claustro de graduados, la alegría por el resultado de la última elección de autoridades de Rectorado, especialmente felicita a nuestra Decana, Liliana DILLON, por su elección como Vicerrectora de la universidad, lo cual entiende, resulta un orgullo para esta casa de estudios. -----

-----4. INFORMES DE DECANATO: -----

----- En primer lugar, la Presidenta comenta que el día de ayer, miércoles 17, se realizó un homenaje a docentes, estudiantes avanzados y graduados que trabajaron muy fuertemente en terreno de investigación y en actividades destacadas en las instituciones de la profesión. En otros casos, explica que se rindió tributo a quienes concursaron cargos docentes. Comenta que el acto resultó muy emotivo y sirvió para poner en valor la continuidad de los concursos docentes como medio para fortalecer la institución. --

----- En el mismo orden de asuntos, comparte con alegría que también en el claustro no docente se sustanciaron dos recientes concursos. En el primero de ellos, Florencia CARABALLO obtuvo la categoría tres, pasando a ser Jefa del Departamento Despacho. El segundo caso corresponde al concurso que ganó la actual Jefa del Departamento de Bedelia, Ivana BORTOLUZZI, quien pasará a ocupar un cargo categoría dos en la Escuela Industrial Superior. En relación a ello, explica que dicho nombramiento la obliga a dejar su lugar en la FCE, lo cual significará un reacomodamiento en Bedelia para el año 2026. --

----- Por otro lado, respecto del presupuesto universitario y en línea con la manifestación de la Consejera INVINKELRIED, comenta que ha generado cierto alivio que no fuera aprobado el artículo que eliminaba directamente la Ley de Financiamiento Universitario. De todos modos, explica, el contexto sigue siendo sumamente desfavorable en este aspecto ya que no está contemplada dicha ley en el presupuesto nacional 2026, así como tampoco está contemplado de qué manera se podría recomponer el retraso de más del 30% que sufrieron los salarios, ni la pérdida del 85% en financiamiento para la investigación y la enseñanza. Agrega que, si bien el gobierno nacional anunció en las últimas 48 horas un incremento salarial docente y no docente para diciembre del 2025 y todo el 2026 que arranca con un 5% para el mes de diciembre, al día de hoy no hay ningún instructivo que implique esa liquidación. -----

----- En relación a lo ya mencionado por las Consejeras INVINKELRIED y NAUMIAK, la Presidenta en primer término, agradece las felicitaciones recibidas por haber sido elegida como Vicerrectora de la UNL, reconociendo el hito de la primera elección de una mujer a cargo del Rectorado. En este sentido, considera que la Asamblea Universitaria ha puesto en valor el esfuerzo de muchísimas mujeres que desde hace más de 100 años vienen trabajando para abrir puertas y ensanchar caminos. Además, reflexiona acerca del enorme compromiso que representa esta elección ya que implica la necesidad de desempeñarse en un



Valide este documento digital
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/verificar>

Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

doble rol: el de Decana de la facultad y en sus funciones en Rectorado. -----

----- Asimismo, menciona que el año 2026 traerá la conformación de un nuevo Consejo Directivo y de nuevas autoridades en el decanato a partir del primero de febrero. A continuación, explica que el nuevo Consejo Directivo quedará conformado durante la segunda mitad de febrero, dejando para ese momento, según los asuntos que vayan ingresando, la definición de la fecha para su primera sesión. -----

----- Por otro lado, comenta que a mediados del mes de marzo asumirán las autoridades del rectorado cuya composición se encuentra en proceso de definición. -----

----- Además, invita a los presentes a concurrir -y a que hagan extensiva esta invitación- al brindis de fin de año que se llevará a cabo el 30 de diciembre al mediodía en la facultad. En relación a ello, agradece el acompañamiento brindado en todo el año por todos los miembros de la comunidad FCE, haciendo un balance positivo de todo lo que hemos hecho en la gestión. -----

----- Finalmente, informa que ya se encuentra disponible en la página web de la facultad la rendición de cuentas que se realiza desde el primer año de gestión con el objetivo de honrar los fondos públicos en su ejecución y transparencia. -----

-----Por último, pide justificación de inasistencia para los Consejeros: CABRERA, GAITÁN, GAMERRO, GARCÍA, HAQUÍN, LORA, MEYER, RÍOS, TOFFOLINI, VARELA y VEGA, lo que es aceptado por el Cuerpo. -----

-----Sin más temas que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las diecinueve horas y cuarenta minutos. -----



Valide este documento digital
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/verificar>

Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.